



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N°  
473172

**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 15 de octubre de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación integrado por un SSOO General y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de “MENOR CUANTÍA NACIONAL N°45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

- GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR      Presidente Comité
- TTE 1° AVC      MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA      Miembro Comité
- TTE    AVC      ANA PATRICIA ZARATE LÓPEZ      Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N°7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas Art. 52 al 55, en concordancia con los Artículos 75 al 82 del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones de la MCN N.º 45/2025.
- Ejemplar de la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, ejemplar del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
  - FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)
  - MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
  - OLAM S.R.L.



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

*MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172*

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto N° 3 "Verificación cuantitativa de los documentos presentados" y se constata las siguientes observaciones:

- **Observación a la oferta: MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)**

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En su perfil del proveedor no presenta datos basicos y esenciales como su certificado unico del contribuyente, tampoco certificado con la seguridad social, tampoco certificado de cumplimiento tributario/controversia, son papeles establecidos para el proceso correcto transparente para la convocante, siendo documentos esenciales para evaluar el correcto funcionamiento de la empresa y responsabilidades con el estado.	1861865-0 FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal Almirón	2025-10-13 08:56:48

En este sentido, se aclara que la observación realizada no constituye causal de descalificación en el presente llamado. Los documentos mencionados serán requeridos por este Comité en la etapa correspondiente del proceso.

El presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

N°	DOCUMENTOS	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple	Cumple
8	<b>Documentos Legales</b>		
8.1	<b>Personas Físicas.</b>		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple SIPE N°1859836
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple SIPE N°1864442	Cumple SIPE N°1859836

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

*MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172*

c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica
----	--	-----------	-----------

- De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial, se constata que los oferentes **FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)**, **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** presentan debidamente firmados y completados los documentos requeridos. Por lo tanto, se concluye que "Cumplen".

N°	DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.
1	<b>Formulario de Oferta (*)</b> [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
2	<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	No Cumple
8.	<b>Documentos legales</b>	
<b>8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>		
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N°1859326
c.	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple SIPE N°1859326
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE N°185932

De la verificación realizada, se constata que el oferente OLAM S.R.L. ha presentado la Certificación de firmas con fecha anterior a su Declaración de Mantenimiento de Oferta, lo cual no se ajusta a lo dispuesto en la Circular DNCP N° 01/2025, específicamente en la respuesta emitida por la Escribanía Mayor de Gobierno mediante Nota E.M.G. N° 257/2024.

Dicha circular establece en su punto 1 que "las certificaciones pueden ser de la misma fecha que el documento al que acompañan, o de una fecha posterior, pero en ningún caso de una fecha anterior". Por tanto, la documentación presentada no corresponde conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Esta discrepancia puede verificarse en la imagen adjunta



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172



De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el Decreto N° 2264/2024 en el Art. 78.- *Conformidad de la oferta con las bases de la contratación.*

*La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*

*Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que:*

*a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación; o*

*b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*

*c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente a las bases de la contratación, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.*

Por tanto, se concluye que el oferente OLAM S.R.L. “No Cumple” con los requisitos sustanciales exigidos por lo que este comité procede a descalificar a este oferente.

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación.

*[Handwritten signatures]*

**“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”**



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

N°	DOCUMENTOS	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple SIPE N°1864442	No presenta
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Presenta	Presenta
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	No presenta
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple SIPE N°1864442	No presenta
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple SIPE N°1864442	No presenta

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	DOCUMENTOS	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
a.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No presenta	N/A
b.	Formulario 120 de los años (20023 y 2024), para contribuyentes sólo IVA GENERAL	No Aplica	No Aplica
c.	Formulario 106 y 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica	No presenta
d.	Formulario 104 y 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica	No Aplica

**Experiencia requerida**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en equipos informaticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024.

N°	Documentos:	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
a.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta	No presenta



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

Capacidad Tecnica

N°	Documentos:	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
a.	Declaracion Jurada de contar con stock suficiente para la provision de los bienes	No presenta	No presenta
b.	Declaracion Jurada de asistencia tecnica como parte de garantia contra: defectos de fabricacion, montaje e instalacion o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para el contratante. Además, la capacitacion y demostracion tecnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia tecnica debera ser prestada por personal tecnico capacitado del oferente.	No presenta	No presenta
c.	Declaracion Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones tecnicas y con el plazo de entrega de los bienes. Catálogos, documentos tecnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	No presenta	No presenta

De la verificación del suministro de los documentos de carácter formal, capacidad financiera, y experiencia, los oferentes no presentan todas las documentaciones por lo que se procede a solicitar mediante nota los siguientes documentos:

**FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)**

- Aceptación o rechazo del error aritmético presentado en el monto total de su oferta, debiendo ser Gs. 102.150.000 (Guaraníes Ciento dos millones ciento cincuenta mil).
- Formulario 106 y 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia en equipos informaticos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024.
- Catálogos de los items cotizados, documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Declaracion Jurada de contar con stock suficiente para la provision de los bienes.
- Declaracion Jurada de asistencia tecnica como parte de garantia contra: defectos de fabricacion, montaje e instalacion o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para el contratante. Además, la capacitacion y demostracion tecnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia tecnica debera ser prestada por personal tecnico capacitado del oferente.
- Declaracion Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones tecnicas y con el plazo de entrega de los bienes.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

**MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)**

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Formulario 106 y 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE
- Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia en equipos informaticos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2023 y 2024.
- Catálogos de los items cotizados, documentos técnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Declaracion Jurada de contar con stock suficiente para la provision de los bienes.
- Declaracion Jurada de asistencia tecnica como parte de garantia contra: defectos de fabricacion, montaje e instalacion o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para el contratante. Ademas, la capacitacion y demostracion tecnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia tecnica debera ser prestada por personal tecnico capacitado del oferente.
- Declaracion Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones tecnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 9:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 16 de octubre del 2025 a las 07:30 horas.

Siendo las 07:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica las documentaciones recibidas como sigue:

**FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** presentan las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

Se remiten los Balances Generales de los oferentes **FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)** y **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** al Departamento de Contabilidad para los cálculos de ratios financieros correspondientes; así también se remite nota al oferente **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** solicitud de desglose detallado de la composición de los precios ofertados del ítems N° 8 se encuentra por encima del 15% del precio referencial publicados al oferente

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 17 de octubre del 2025 a las 07:00 horas.

Siendo las 07:00 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

**ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

• **Capacidad Legal.**

Dando cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas Art. 21 en concordancia con el Art. 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°
<b>MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)</b>	Michel Denis Has Báez	5.607.772
<b>FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)</b>	Felicita Bernal Mercado	1.861.865

En tal sentido, se constata que el oferente no registra datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

• **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al análisis de los precios ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El Comité de Evaluación ha verificado la planilla de precios presentadas por los oferentes tras realizar los cálculos correspondientes, se ha constatado que el oferente **FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)** se encuentran dentro de los parametros establecidos; los precios ofertados por el oferente **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** en el ítem 8 que se encuentra por encima del 15% del precio referencial.

En virtud de ello, se solicitó al oferente, mediante nota, el desglose y justificación de dicho ítems. El oferente **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** presentó la documentación requerida, y tras su análisis, el Comité consideró que las justificaciones presentadas son aceptables.

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva las ratios financieras conforme se detalla a continuación:

**CASA LYONS de Felicita Bernal**

**RATIOS DE LIQUIDEZ** (Activo Corriente/Pasivo Corriente)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2023		
ACTIVO CORRIENTE	5.009.578.702	4.075.126.889	46,32	Pasa
PASIVO CORRIENTE	525.003.742	49.042.736		
RATIOS	9,54	83,09		

**ENDEUDAMIENTO** (Pasivo total/Activo total)  
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2023		
TOTAL DE ACTIVOS	10.469.077.842	9.595.224.790	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	525.003.742	49.042.735		
RATIOS	0,05	0,01		



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172**

**RENTABILIDAD** (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)  
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2023		
CAPITAL	7.607.282.985	7.507.282.985	0,04	Pasa
UTILIDAD	357.892.045	270.142.069		
RATIOS	0,05	0,04		

OBS: La firma **CASA LYONS de Felicita Bernal**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

**MRA INFORMATICA de Michel Denis Has**

**EFICIENCIA** (Ingresos/Egresos)  
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2023		
INGRESOS	605.021.087	305.120.092	1,21	Pasa
EGRESOS	471.359.229	267.736.086		
RATIOS	1,28	1,14		

OBS: La firma **MRA INFORMATICA de Michel Denis Has**, SI pasa los ratios de eficiencia, por lo tanto se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)** y **MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

**Capacidad Financiera:**

**Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

N°	DOCUMENTOS	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
a.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2023 y 2024] para contribuyente de IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple	N/A
b.	Formulario 120 de los años (20023 y 2024), para contribuyentes sólo IVA GENERAL	No Aplica	No Aplica
c.	Formulario 106 y 501 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRE SIMPLE	No Aplica	Cumple
d.	Formulario 104 y 515 de los años [2023 y 2024] para contribuyentes del IRP RSP	No Aplica	No Aplica



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

**Capacidad Tecnica**

N°	Documentos:	FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MRA INFORMATICA)
a.	Declaracion Jurada de contar con stock suficiente para la provision de los bienes	Cumple	Cumple
b.	Declaracion Jurada de asistencia tecnica como parte de garantia contra: defectos de fabricacion, montaje e instalacion o fallas de funcionamiento durante 1 año posterior a la puesta en marcha, sin costo adicional para el contratante. Ademias, la capacitacion y demostracion tecnica necesaria para el uso de los bienes requeridos, al personal responsable de la convocante. Esta asistencia tecnica debera ser prestada por personal tecnico capacitado del oferente.	Cumple	Cumple
c.	Declaracion Jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones tecnicas y con el plazo de entrega de los bienes. Catálogos, documentos tecnicos o folletos en idioma español, que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	Cumple	Cumple

• **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "ITEM", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

• **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N°2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 75 del Decreto N°2264/24, conforme se detalla:

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS**

**ÍTEM 1: ESCANER**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.







COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N°  
473172

**ÍTEM 2: COMPUTADORA TACTIL/TABLETA**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 3: IMPRESORA 3D POR ADICION**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 4: COMPUTADORA TACTIL/TABLETA**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente MICHEL DENIS HAS BÁEZ(MRA INFORMATICA) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 5: COMPUTADORA TACTIL/TABLETA**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 6: IMPRESORA MULTIFUNCION A CHORRO DE TINTA CON DEPÓSITO DE TINTA INTEGRADO**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente OLAM SRL sin embargo fue Descalificado en la Primera Fase de esta evaluacion por no cumplir con los requisitos sustanciales exigidos, por lo que se pasa a la segunda mejor oferta quien es el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 7: IMPRESORA MULTIFUNCION LASER**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N° 473172

**ÍTEM 8: DISCO DURO EXTERNO USB 3.0 DE 2.5" DE 2TB**

En el presente ítem, el unico en cotizar es el oferente MICHEL DENIS HAS BÁEZ(MRA INFORMATICA) quien en ese ítem se encuentra por encima del 15% del precio referencial establecido por la convocante. Por este motivo, el comité solicitó por nota el correspondiente desglose de precios. Una vez analizada la documentación presentada, y conforme a lo dictaminado por este Comité, se concluye que la oferta cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, en conformidad con lo dispuesto en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 9: TARJETA DE MEMORIA SD**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

**ÍTEM 10: MONITOR DE VIDEO PARA CIRCUITO CERRADO**

En el presente ítem, el precio mas bajo cotiza el oferente FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) quien se encuentra dentro de los parámetros de los precios referenciales establecidos por la convocante y cumple con todos los requisitos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a los establecido en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se considera que el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente con la ejecución del contrato.

• **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** a las empresas: MICHEL DENIS HAS BÁEZ(MRA INFORMATICA) y FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS) la presente *MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS*, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme se detalla a continuación:

- 1) A la empresa FELICITA BERNAL MERCADO (CASA LYONS), los ÍTEMS N°1, N°2, N°3, N°5, N°6, N°7, N°9 y N°10 sumando un total de Gs. 98.150.000 (guaraníes noventa y ocho millones ciento cincuenta mil).
- 2) A la empresa MICHEL DENIS HAS BÁEZ(MRA INFORMATICA) los ÍTEMS N°4, y N°8, sumando un total de Gs. 5.069.000 (guaraníes cinco millones sesenta y nueve mil).

Siendo el total adjudicado *MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS* la suma de Gs. 103.219.000 (guaraníes ciento tres millones doscientos diecinueve mil).



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 45/2025 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS CON ID N°  
473172

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 54 y 55, de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que lo respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N°4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de octubre de 2025, suscribiendo el presente Informe.

  
ANA PATRICIA ZARATE LÓPEZ  
TTE AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

  
GRAL BRIG AER EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO DE 25 Y 15%

Licitación: 473172 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial (IVA Incluido)	25%	15%	Por Debejo del 25%	Por Encima del 15%	FELICITA BERNAL MERCADO(CASA LYONS)	MICHEL DENIS HAS BAEZ(MIRA INFORMATICA)
1	44101504-001	Escaner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4.825.526	1.206.382	723.829	3.619.145	5.549.355	5.500.000	No cotiza
2	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	6.527.593	1.631.898	979.139	4.895.695	7.506.732	5.400.000	6.710.000
3	43212108-9999	Impresora 3D por adición	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	30.662.289	7.665.572	4.599.343	22.996.717	35.261.632	28.000.000	No cotiza
4	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	3.596.333	899.083	539.450	2.697.250	4.135.783	4.000.000	3.699.000
5	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	5.486.333	1.371.583	822.950	4.114.750	6.309.283	5.250.000	6.710.000
6	43212110-9999	Impresora multifunción a chorro de tinta con depósito de tinta integrado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2.056.333	514.083	308.450	1.542.250	2.364.783	2.250.000	2.510.000
7	43212110-002	Impresora multifunción laser	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	2.382.323	595.581	357.348	1.786.742	2.739.671	2.200.000	2.647.000
8	43201803-9992	Disco duro externo USB 3.0 de 2.5" de 2TB	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	965.000	241.250	144.750	723.750	1.109.750	No cotiza	1.370.000
9	43201402-002	Tarjeta de memoria SD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	466.667	116.667	70.000	350.000	536.667	450.000	540.000
10	46171612-001	Monitor de video para circuito cerrado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4.042.000	1.010.500	606.300	3.031.500	4.648.300	3.800.000	3.950.000

ANA MARÍA BETAZARATE LÓPEZ  
TTE. AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

MARÍA LARISSA PERALTA ALVARENGA  
TTE. AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

EDGARDO ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR  
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN